MATRIZ DE RIESGO

Análisis Matriz de Riesgos

Es importante contar con lineamientos que permitan a las entidades públicas y los proponentes conocer los riesgos que se puedan presentar en el proceso decontratación. Por esta razón, la normativa con la que cuenta Colombia en la actualidad busca establecer reglas claras para evitar alteraciones en el equilibrio financiero de los contratos, tratando de mantener siempre una base para el fortalecimiento en el desarrollo del contrato y de esta forma identificar los posibles riesgos previsibles.

Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación estriban en aspectos financieros, sociopolíticos y técnicos, para lo cual, en sujeción a laexigencia legal se constituye Garantía Única bancaria o de seguros por parte del Contratista como amparo a dichos riesgos.

Es de anotar que el oferente cuya propuesta sea aceptada previo proceso de selección, en el momento que incumpla con las obligaciones derivadas del contratoque se suscriba con la del Departamento Administrativo de Hacienda, la entidad procederá de acuerdo con los lineamientos legales y convencionales a interponer multas, declarar el incumplimiento del contrato, la caducidad de este y/o hacer efectivas las correspondientes garantías que amparan el negocio jurídico resultante.

Este análisis o estudio del sector se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4ºde la Ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejorlos controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de “(…)las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(…)” (documento CONPES 3714).

A continuación, se presentarán las clasificaciones realizadas por el documento CONPES 3714 sobre los riesgos previsibles, su probabilidad, impacto y respectivavaloración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

PROBABILIDAD DE RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 Y 10	RIESGO EXTERNO
6 Y 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2,3 Y 4	RIESGO BAJO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

MATRIZ DE RIESGO

N°	_	_	_	_	Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	G	IN	P	Operacional	El servicio que se adelanta no se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones	Incumplimiento de la normativa Nacional	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal	Revisar antes de adelantar el proceso que se encuentre aprobada en el Plan Anual de Adquisiciones.	1	1	2	Bajo	NO	El equipo responsable	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Hasta la terminación de la etapa de planeación	Equipo responsable del proceso	Durante la planeación hasta antes de publicar el proceso
2	G	IN	C	Operacional	Diferencia entre el valor estimado por la entidad estatal en los estudios previos y el contratado	Contrato suscrito por un valor diferente al establecido en los documentos previos	2	3	7	Alto	Entidad Estatal	Revisión por parte de los integrantes del comité estructurador y del flujo de aprobación del contrato	2	5	7	Alto	SI	integrantes del comité estructurador y del flujo de aprobación del contrato	Etapa de selección	Suscripción del contrato	integrantes del comité estructurador y del flujo de aprobación del contrato	Permanentemente
3	E	EX	C	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por parte del oferente.	Mayores costos a cargo del contratista	1	1	3	Alto	Contratista	Asumir mayores costos por errores en la formulación de las ofertas económicas, sin cobro a la entidad contratante.	1	4	5	Medio	Si	Supervisor del contrato	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente
4	E	IN	S	Operacional	La propuesta de los servicios ofrecidos para el desarrollo ICA de las actividades programadas en el proceso contractual no corresponde a los	Afectación en la planeación de las actividades y suspensión del contrato	2	5	4	Bajo	Entidad Estatal	Revisión de la propuesta por parte del equipo estructurador del proceso	1	2	3	Bajo	SI	integrantes del comité estructurador y del flujo de aprobació	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Hasta la terminación de la etapa de planeación	integrantes del comité estructurador y del flujo de aprobación	Permanentemente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

					servicios proyectados.																	
5	E	IN	S	Operacional	Se presenta un problema de salud pública con nuevas secuelas del Covid - 19, que afecte las actividades presenciales.	Para el proceso operativo y atrasa la ejecución del contrato.	2	5	7	Alto	Entidad Estatal	Reorganizar el cronograma de actividades y definir nuevas estrategias para cumplir con los procesos contractuales	1	2	3	Bajo	SI	Representante legal y/o personal designado para esta actividad	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente

N°	–	–	–	–	Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categor	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución delcontrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que seinicia el tratamiento	Fecha estimada en que sefinaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilida	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitore	Periodicidad ¿Cuándo?
6	G	E X	E	Regulatorio	Cambios en las disposiciones, directrices o normativa nacional aplicable al Sector	Desequilibrio económico del contrato	1	4	5	Medio	Entidad Estatal	Las partes deberán evidenciar los cambios normativos que efectivamente desequilibren económicamente el contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente
7	G	IN	E	Económico	Fluctuaciones de precios TRM	Incrementos en los precios de los, materiales y/o mano de obra capacitada.	1	2	2	Bajo	Contratista	El contratista debe monitorear constantemente las variables económicas del mercado previendo fluctuaciones irregulares que puedan afectar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Representante legal y/o personal designado para esta actividad	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento por parte del personal designado a la ejecución del contrato.	Permanentemente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

N°	_	_	_	_	Descripción (que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	G	EX	E	Económico	Variación de los impuestos, tasas y/o contribuciones del orden, nacional, departamental o territorial, frente a las estimaciones iniciales	Afectación de las utilidades esperadas o generación de perdidas, presentando una condición de desequilibrio del contrato	1	4	5	Medio	Entidad Estatal	El contratista deberá evidenciar las variaciones que efectivamente desequilibren económicamente el contrato, y en conjunto con la entidad fomentar acuerdos para seguir la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
9	G	IN	E	Operacional	El contratista no desarrolla las actividades descritas como obligaciones del contratista	Incumplimiento de las actividades del contrato	3	4	7	Alto	Entidad Estatal	Solicitar una garantía con amparo por el cumplimiento del contrato, además llevar un adecuado control a la ejecución del contrato, con un seguimiento desde la firma del acta de inicio hasta que se reciban la totalidad de los bienes a satisfacción	1	4	5	Medio	Si	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

10	G	IN	E	Operacional	Mala calidad de los servicios prestados por el contratista, atraso en obligaciones contractuales	Atraso en las actividades e incumplimiento del objeto contractual.	2	5	7	Alto	Contratista	Se debe solicitar una garantía que ampare la calidad del servicio	1	4	5	Medio	Si	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente
11	G	IN	E	Operacional	Reclamaciones por parte del personal del contratista con respecto a conflictos laborales y salariales	Posibles demandas al Distrito	1	4	5	Medio	Contratista	Se debe incorporar al contrato una cláusula estableciendo la ausencia de vínculo laboral entre el distrito, el contratista y su personal, además se debe solicitar un amparo en la garantía por pago de salarios y prestaciones del personal contratado.	**1**	4	5	Medio	Si	Equipo estructurador del proceso	Desde el inicio de la etapa de planeación	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanentemente

Cordialmente,



HAROLD RICARDO LÓPEZ PATIÑO.
Administrador de Empresas – Contratista.
Rol Financiero - Unidad Apoyo a la Gestión.
Departamento Administrativo de Hacienda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.